

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/275/Add.1

( )

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 03 de febrero de 2016 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

---

La República de Ecuador comunica con relación al Proyecto de Reglamento Técnico RTE INEN 247 “**SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA CALENTADORES DE AGUA ELÉCTRICOS INSTANTÁNEOS SIN ACUMULACIÓN DE AGUA**” notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/275 del 03 de febrero de 2016, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 16 046 de 27 de enero de 2016, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad; y, publicada en el Registro Oficial N° 681 de 01 de febrero de 2016.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Marlon Martínez B.  
Yáñez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña  
Quito - Ecuador  
Tel: (+593-2) 3948760, Ext. 2255 /2253  
Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec  
mmartinez@mipro.gob.ec

---